Contraloría General del Departamento del Cesar
Compromiso con la verdad

EI SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA:

Que de conformidad con lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión podrán celebrarse directamente con la persona natural o jurídica que demuestre capacidad para ejecutar el objeto contractual, así como idoneidad y experiencia directamente relacionada con las actividades a desarrollar.

Que la Contraloría General del Departamento del Cesar requiere contratar a una persona natural o jurídica con plena autonomía técnica, que preste servicios profesionales de capacitación en planeación contractual y uso de la plataforma SECOP II, en atención a que la entidad no cuenta con personal de planta con el perfil y la experiencia necesarios para la ejecución de estas actividades especializadas.

Que la señora VIVIAN PAOLA DÍAZ AMELL, Economista y Especialista en Contratación Estatal, acredita una trayectoria profesional relacionada con la asesoría económica y contractual a entidades públicas, la elaboración de estudios previos, la estructuración de procesos contractuales y, especialmente, el manejo y acompañamiento en el uso del SECOP II. Su experiencia específica se encuentra debidamente soportada en antecedentes contractuales aportados en su hoja de vida, entre los cuales se destacan:

. Gobernación del Departamento del Cesar - Prestación de Servicios de Un profesional Especializado a fin de apoyar, en la elaboración de y/o Proyección de los Estudios del Sector y demás temas económico y Financiero Contractuales y Procesos de Selección asi como las distintas etapas de los Procesos de Selección así como las distintas Etapas de los procesos de Contratación Estatal de acuerdo a las necesidades a las necesidades que surjan en la dependencia. Enero a Diciembre de 2025.

- **Alcaldía Municipal de Valledupar** — Prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento y soporte en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, en apoyo a la Secretaría General. *Abril 2020 – diciembre 2024. Valledupar.*

- **Central Administrativa y Contable Especializada CENAC ING** — Servicios profesionales como asesor económico. *Julio 2024 – diciembre 2024. Bogotá.*

- **Alcaldía Municipal de Maicao – La Guajira** — Servicios profesionales en el área administrativa y financiera, apoyo en la estructuración de análisis del sector y manejo de la plataforma SECOP II. *Febrero 2024 – diciembre 2024.*

- **Alcaldía Municipal de Chimichagua – Cesar** — Prestación de servicios profesionales para apoyo en el manejo de la plataforma SECOP y elaboración de estudios del sector y demás análisis económicos y financieros requeridos en los procesos de selección. *Enero 2024 – junio 2024.*

- **Contraloría General del Cesar** — Capacitación al usuario administrador de la cuenta SECOP II de la entidad, en temas de actualización de datos, administración de usuarios, creación de perfiles, flujos de aprobación y equipos del proceso, entre otros. *Diciembre 2024. Valledupar.*

Contraloría General del Departamento del Cesar
Compromiso con la verdad

- **E.S.E. Hospital Regional San Andrés de Chiriguaná – Cesar** — Capacitación especializada para los funcionarios encargados del proceso de contratación. *Diciembre 2024. Chiriguaná.*

- **Municipio de El Paso – Cesar** — Servicios especializados para el desarrollo, implementación, manejo y uso de la plataforma SECOP II. *Octubre 2023 – diciembre 2023.*

- **Municipio de Fonseca – La Guajira** — Prestación de servicios profesionales para el desarrollo, implementación y uso de la plataforma SECOP II.

Adicionalmente, se verificaron sus antecedentes disciplinarios, fiscales y penales en las plataformas oficiales habilitadas, sin encontrar inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el Estado.

En mérito de lo expuesto, se concluye que la señora VIVIAN PAOLA DÍAZ AMELL cuenta con la idoneidad, experiencia y capacidad técnica necesarias para la contratación directa de servicios profesionales de capacitación en planeación contractual y en el manejo de la plataforma SECOP II, de conformidad con el marco legal aplicable.

Dada en Valledupar, a los diecinueve (19) días del mes de Noviembre de 2025.

JORGE MARIO CALDERÓN GARCERÁNT
Secretaría General